



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

### LEY

**Artículo 1:** Crease el “Programa Provincial de Recolección, Acopio, Transporte y Tratamiento final de pilas y baterías”, con el objetivo de preservar el medioambiente a través de un correcto tratamiento de residuos tóxicos.

**Artículo 2:** El Programa Provincial de Recolección, Acopio, Transporte y Tratamiento final de pilas y baterías, deberá:

1. Entregar contenedores móviles a los municipios a fin que lo dispongan en las áreas que destinen a la recolección;
2. Realizar campañas de concientización y promoción del reciclado de pilas y baterías;
3. Incentivar actividades vinculadas a la investigación y generación de proyectos con el fin de fortalecer el reciclado y tratamiento de las pilas y baterías;
4. Costear un transporte que lleve las pilas y baterías desde los municipios de la Provincia a la planta de procesamiento y reciclado, donde se les dará el tratamiento final;

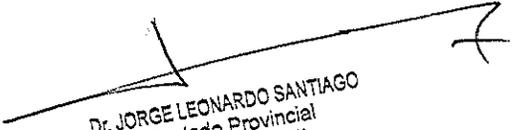


*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

**Artículo 3:** El Poder Ejecutivo de la Provincia designara la Autoridad de Aplicación de la presente ley.

**Artículo 4:** Los gastos que demande el cumplimiento de la presente norma serán imputados de las partidas presupuestarias correspondientes a la Autoridad que designe el Ejecutivo.-

**Artículo 5:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

  
Dr. JORGE LEONARDO SANTIAGO  
Diputado Provincial  
Vicepresidente II  
H. Cámara de Diputados Pcia Bs As



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

## **FUNDAMENTOS**

El presente Proyecto de Ley tiene por finalidad crear el "Programa Provincial de Recolección, Acopio, Transporte y Tratamiento final de pilas y baterías", con el objetivo de preservar el medioambiente a través de un correcto tratamiento de residuos tóxicos.

Solo la Ciudad de Buenos Aires hoy en día cuenta con un plan de recolección de pilas. En el resto del territorio la competencia recae sobre cada municipio, pero es poco lo que se hace.

La Universidad Nacional de La Plata (UNLP), logró la puesta en marcha de la primera planta de reciclado de pilas de la Argentina.

Funciona en Gonnet, en la Plapimu-Laseisic (Planta Piloto Multipropósito y Laboratorio de Servicios a la Industria y al Sistema Científico), un centro de investigación y desarrollo de diferentes proyectos perteneciente a la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP y a la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) de la provincia de Buenos Aires.

La planta fue concebida, diseñada e instalada con un método simple, económico y absolutamente sustentable. Mediante el desarrollo de un proceso que permitiera recuperar los metales presentes en las pilas agotadas, logrando un doble propósito: evitar la contaminación de suelos y aguas subterráneas y al mismo tiempo recuperar los metales para su reutilización, disminuyendo la explotación minera y la contaminación en la producción de los mismos.

Resaltando la importancia de la Planta creada para el reciclado y las necesidades por parte de los municipios para el descarte de las pilas y baterías en



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

desuso, es que resulta conveniente que desde la provincia se cree un programa para el reciclado de las mismas.

Por tal motivo el Programa Provincial de Recolección, Acopio, Transporte y Tratamiento final de pilas y baterías tiene como finalidad ser el complemento a la política del ambiente centrada en el reciclado de tales elementos, porque de nada sirve que se creen Plantas de reciclaje si no se acompaña de Programa como el que proponemos.

Comenzando por la concientización y la importancia que tienen las pilas ya que las mismas son consideradas residuos peligrosos. Al ser desechadas junto con la basura doméstica, ocasionan graves daños a la salud y al medio ambiente debido a los materiales químicos que contienen.

Una vez que ya se han descargado completamente, si no se tratan adecuadamente pueden tardar en descomponerse entre 500 y 1000 años dependiendo del tipo de pila. Las pilas cuentan con una capa protectora que las recubre, cuando esa capa se descompone, comienzan a liberarse los metales que contienen y a partir de ahí se produce la contaminación.

De los metales que contienen las pilas, el mercurio es el más nocivo, al entrar en contacto con el agua produce metil-mercurio, un compuesto que se concentra en las cadenas alimentarias produciendo graves desórdenes del sistema nervioso en los seres vivos. Se trata de un elemento bioacumulable.

Algunos estudios especializados indican que una micro pila de mercurio puede llegar a contaminar 600.000 litros de agua, la misma micro pila de zinc-aire contaminaría hasta 12.000 litros, 14.000 litros si se trata de una pila de óxido de plata y si es una pila común son 3.000 litros de agua los que se pueden llegar a contaminar. Es un problema ambiental bastante serio ya que muchas pilas acaban siendo vertidas de manera incontrolada a vertederos y llegan definitivamente al mar.



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

Aunque la conciencia ambiental cada vez es mayor en todo el mundo, los contenedores para pilas no son tan habituales como los contenedores para otro tipo de residuos como contenedores para envases, papel o cartón o vidrio, es por ello que resulta fundamental que los municipios con el aval y fondo provincial comiencen a colocarlos haciendo mediante el Programa Provincial desarrollado, actividades vinculadas al tema para la toma de conciencia por parte de la población.

En la Argentina hoy en día, cuando una pila ya no sirve se la tira junto con la basura domiciliaria y termina en rellenos o basurales a cielo abierto. Con el paso de tiempo y por descomposición, sus elementos se oxidan y derraman diferentes tóxicos en el suelo, agua y aire. Lo mismo sucede cuando se quema en basureros o se incinera,

La disposición final de las pilas agotadas constituye un problema ambiental serio, tanto por su magnitud, como por la escasez de alternativas viables, desde el punto de vista ambiental, social o económico.

Otro de las cuestiones a destacar es que a los municipios le resulta muy costoso el transporte de las pilas y baterías al destino final, por lo cual el programa trasladara los costos a la provincia y esta podrá articular dicho transporte entre varias localidades.

Por los motivos expuestos y a la espera de una resolución favorable, es que solicito a los señores legisladores su acompañamiento en el presente Proyecto de Ley.

Dr. JORGE LEONARDO SANTIAGO  
Diputado Provincial  
Vicepresidente II  
H. Cámara de Diputados Pcia Bs As